

T



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1671
QUILLON, miércoles 19 diciembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR. (S): BAHAMONDES CORTES JUAN

RUT: [REDACTED]

LA PREOBLIGACIÓN N° 5-624

LA SUMA DE \$: 142.800

Y SON: CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JUAN MANUEL BAHAMONDES CORTES, PAGO DE FACTURA N° 20, POR ENMARCACION DE OBRAS DE ESTUDIANTES PARA ESC. EL CASINO Y LAG. AVENDAÑO, ADQUIRIDO VIA OC DE SMC Y FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999	010999 Otros	142.800			
1110308	Banco Itau 210485252 SEP		142.800	[REDACTED]	-0

TOTALES : 142.800 142.800

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECTOR DE CONTROL
 CONTROL INTERNO
 ADMINISTRADOR
 SECRETARIO MUNICIPAL
 JEFES DE FINANZAS
 JEFES DAEM

CTA. CTE. 210485252
 EGRESO N° 1671
 CHEQUE N°
 FECHA DE PAGO
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

24.12.18
 PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME